



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Colombia: Desplazamiento masivo en la comunidad de Chinguirito, en Nariño



Foto: CRIC

Por Tejido de Comunicaciones de la ACIN

03 de octubre, 2012.- Nuevo desplazamiento masivo en la comunidad de Chinguirito pone en evidencia la falta de capacidad del estado para garantizar nuestra pervivencia física, cultural y espiritual.

Como lo habíamos manifestado en nuestro anterior comunicado, sucedió lo que por experiencia propia ha pasado cuando grupos armados legales e ilegales se encuentran en nuestro territorio, 76 familias Awá desplazadas y muchas más a punto de salir.

Desde el pasado jueves 27 de septiembre habitantes de la comunidad Chinguirito ubicado en el municipio de Tumaco Departamento de Nariño, la cual se encuentra dentro del resguardo Chinguirito Mira, decidieron desplazarse masivamente a causa de los fuertes combates que se han venido desarrollando en la zona entre el ejército nacional y grupos insurgente.

La comunidad tomó la decisión de desplazarse como última alternativa para poder salvaguardar sus vidas y no poner en riesgo el futuro de nuestro pueblo indígena.

Hechos como este causan enormes daños espirituales y psicosociales que son irreversibles, nuestros niños y niñas no podrán crecer con la tranquilidad que nuestros mayores crecieron.

A parte de las 76 familias que salieron del territorio Inkal Awá, 40 familias habitantes no indígenas también decidieron abandonar la zona; debido a la intranquilidad de tener que morir a causa de esta guerra que no discrimina entre combatientes y destroza el bienestar, tranquilidad, cultura y espiritualidad de nuestro pueblo.

Hay que precisar que el pasado viernes 28 de septiembre se llevó a cabo en las instalaciones de Alcaldía de Tumaco un consejo extraordinario de justicia transicional municipal, en el cual el



municipio se comprometió a garantizar las ayudas humanitarias pertinentes a todas las personas que salieron desplazadas víctimas de la violencia, que estas serían de manera urgente por la gravedad del caso, además se habló de la necesidad de construir albergues para que las condiciones de permanencia sean mínimamente apropiadas, pero a la fecha las ayudas que llegaron han sido mínimas y no alcanzaron a cubrir el total de las personas que se encuentran afrontando esta difícil situación y los albergues no se contemplaron como primordial.

Debido a que las ayudas no fueron suficientes para garantizar la atención de todos nuestros hermanos y hermanas en situación de desplazamiento, la falta de garantías y el nivel de vulnerabilidad y desprotección, muchas de las familias Awá decidieron retornar sin ninguna de las condiciones necesarias, enfrentándose al peligro inminente que esta guerra causa, teniendo que caminar por trochas posiblemente infestadas por minas antipersonal y que en más de una ocasión después de combates se han encontrado municiones sin explotar, es por eso que hacemos un llamado al gobierno Nacional para que tome cartas en el asunto y garantice el goce efectivo de los derechos de estas familias para que nuestras vidas sean salvaguardadas como aparece contemplado dentro de los autos 004 y 174 emitidos por la honorable Corte Constitucional, de no ser así los responsabilizamos de cualquier consecuencia que arrojen estos actos.

Hay muchas probabilidades que las 76 familias que hoy se encuentran bajo la incertidumbre de no saber qué hacer y con muchas necesidades básicas difíciles de suplir, se conviertan en más, porque la comunidad la Hondita, segunda más grande del resguardo Chinguirito Mira, ha manifestado a través de sus líderes que también está a punto de desplazarse a causa de los combates sé que desarrollan en el resguardo.

Las verdaderas intenciones de paz se las manifiesta en la práctica; ingresar a un resguardo y someter a su gente al fuego cruzado al punto de generar un desplazamiento masivo, demuestra el poco interés de las dos partes por permitir que las comunidades indígenas sobrevivamos a la inclemente guerra, instamos a los grupos involucrados en este hecho, a que salgan de manera inmediata de nuestro territorio y respeten vida de quienes vivimos ahí, porque de ella depende la pervivencia física, cultural y espiritual de pueblo indígena Inkal Awá.

Ante estos hechos Consejeros, Líderes y Autoridades indígenas Awá exigimos:

A los grupos armados legales e ilegales:

Se retiren inmediatamente de nuestro territorio y así, permitan el retorno con garantías de nuestros hermanos y hermanas Inkal Awá que lo único que quieren es pervivir en paz y armonía con la madre naturaleza y los espíritus de nuestra selva.

Al Gobierno Nacional:

Cumpla con los acuerdos pactados dentro del auto 174, e inste a sus ministerios y entidades, para que asistan a las mesas de concertación del auto 004; de esta manera podrá demostrar el verdadero interés que tiene porque nosotros pervivamos en paz en nuestras comunidades.

A la Gobernación de Nariño:

Active el Comité de Justicia Transicional Departamental, con el fin de analizar el desplazamiento masivo del resguardo de Chinguirito Mira y se tomen las medidas de urgencia y de Atención Humanitaria necesarias establecidas en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.



Al Ministerio Público:

A la Defensoría del Pueblo para que realice el seguimiento de las acciones necesarias con el fin de garantizar y proteger los derechos fundamentales de la comunidad Indígena del Pueblo Awá.

A la Procuraduría que de acuerdo a su competencia realice las investigaciones pertinentes frente al cumplimiento de las obligaciones de las entidades del Estado y sus funcionarios.

Solicitamos a la Comunidad Internacional:

Acompañamiento y monitoreo permanente sobre la situación de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el territorio Indígena Awá.

Instar al gobierno colombiano que brinde las garantías para el goce efectivo de los derechos de los pueblos indígenas consagrados en la Constitución Política, la legislación indígena nacional y los instrumentos internacionales ratificados por Colombia.

Al Sistema Interamericano de Derechos Humanos verificar en qué estado se encuentran las Medidas Cautelares y/o Provisionales para la protección colectiva del Pueblo Indígena Awá.

Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá - Unipa

Contacto:

Francisco Javier Cortes Guanga

Consejero Secretario General UNIPA

Telefono: 3168721737

Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, DDHH y Paz

Organización Nacional Indígena de Colombia

Calle 12B No. 4 - 38

Teléfonos:(57+1)284 21 68 - 281 18 45

www.onic.org.co [1]

derechoshumanos@onic.org.coBogotá, Colombia [2]

Fuente:

Acin: <http://www.nasaacin.org/noticias/3-newsflash/4787-narino-desplazamiento-masivo-en-la-comunidad-de-chinguirito> [3]

Tags relacionados: [acin](#) [4]

[Chinguirito](#) [5]

[familias Awá](#) [6]

[nariño](#) [7]

[temuco](#) [8]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/73803>

Links

[1] <http://www.onic.org.co>

[2] <mailto:derechoshumanos@onic.org.co>Bogot

[3] <http://www.nasaacin.org/noticias/3-newsflash/4787-narino-desplazamiento-masivo-en-la-comunidad-de-chinguirito>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/acin>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/chinguirito>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/familias-aw%C3%A1>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/nari%C3%B1o>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/temuco>